VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

ADESS

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

TÉRMINOS DE REFERENCIA

MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA ADESS.

Elaborado por:
Olga Mireya Fernández Casanova
Encargado de Almacén y Suministro

Revisado por:

Miguel Ángel Ferrera Mejía

Encargado de mantenimiento y transportación

Índice

Antecedentes 3

Objetivo General 3

Objetivos Específicos: 3

Alcance: 4

Condiciones 4

- **Condiciones del lugar y duración de la entrega:** 4
- **Condiciones técnicas de los recursos solicitados:** 4-8

Entregables: 8

Monto de la ejecución y modo de pago. 8

Criterios de selección/evaluación: 8

Conflicto de intereses – elegibilidad: 9

Requisitos legales: 9

Antecedentes

A finales del año 2003 la República Dominicana experimentó una de las crisis económicas de mayor impacto de las últimas décadas, dejando en la pobreza a más de un millón de dominicanos. Esta situación atrapa a la nación dentro de un modelo de política social contraproducente para hacer frente a la problemática que imperaba en el momento, junto a las demandas de los nuevos tiempos.

La nueva administración pública que se instala en agosto de 2004, al mando del Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, crea el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), liderado por el Vicepresidente, Dr. Rafael Alburquerque, que propicia una discusión acerca de los cambios posibles que permitirían el alcance de soluciones viables ante el evidente deterioro de la calidad de vida de miles de ciudadanos.

La nueva política social planteaba la modernización del viejo esquema, priorizando una visión estratégica, concebida para la protección de la población en situaciones de indigencia y pobreza, así como de vulnerabilidad relacionada a los ciclos económicos, teniendo como ejes transversales la búsqueda de la eficacia, eficiencia y transparencia de sus acciones. Es de este modo como el Estado decidió crear el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para identificar la población meta, y proveerle de servicios sociales básicos a personas en situación de extrema pobreza.

En este marco el Gobierno crea mediante el decreto No.1560-04 del 16 de Diciembre de 2004, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados por el Gobierno Dominicano.

Asimismo, tiene vinculación institucional y funcional con el Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) y con todas aquellas instituciones del Estado responsables de determinar, instrumentar y focalizar un subsidio de carácter social.
La ADESS es una institución que consta de una infraestructura con elementos modernos, facilidades acorde con las exigencias de la actualidad tanto en materia de equidad como en respuesta a distintos eventos naturales; además de una Delegación en cada provincia del país.
La División Servicios Generales tiene bajo control manejo la correcta funcionalidad de los distintos servicios, y espacios que constituyen la ADESS, esto incluye los mantenimientos y adecuaciones realizadas a las delegaciones provinciales, al mismo tiempo de provisionar a la institución de productos de limpieza, materiales de oficina y comestibles de reunión (café, té, azucares, crema para café, etc.).

Objetivo General

Gestionar el abastecimiento de los productos usados por la institución durante las labores, en cantidad y cantidad necesario.

Objetivos Específicos:

- Contar con oficinas limpias que garanticen la salud de los colaboradores, además de proyectar una imagen agradable de la institución.
- Gestionar productos en cantidad para la demanda y que cumpla con estándares de calidad sustentado en el presente documento.

Alcance:

La División de Servicios Generales tiene acción en lo que corresponde a la solicitud, recepción, supervisión y despacho de los productos solicitados por la entidad a cargo directamente por el área de almacén de la ADESS, los servicios detallados en las condiciones.

Condiciones

Condiciones del lugar y duración de la entrega:

- **Oficina principal de la ADESS, Ave. Gustavo Mejía Ricart #141, Ensanche Julieta, Santo Domingo, D. N.** Horario de recibir las mercancías de 8:30 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:30 pm.
- **San Martin esq. Maria de Toledo, edif. FIISA 3er. Nivel** sin ascensor de carga. Coordinar con el personal de Almacén para ir un representante a recibir a esa instalación a productos químicos (inflamables, detergentes, lubricantes, etc.).

Condiciones técnicas de los recursos solicitados:

AMBIENTADORES EN ATOMIZADOR

- Aromas tropicales 4 variedad.
- Presentación aprox. 16 onzas.

AMBIENTADOR

- En cristal Gel
- Sensations® Magnet forma parte de la gama Sensations®.

ATOMIZADORES

- En presentación de 8 a 10 onz. aproximadamente.

BRILLO VERDE CON ESPONJA

- Limpieza fregados de cocina.

BRILLO VERDE

- Fuerte
- Alta calidad

CLORO

- Con hipoclorito de sodio, el principio activo del **cloro doméstico.**
- En 2 presentación 80 de 1 Gl y 40 de ½ galón Envases con sello seguridad.

DESINFECTANTE

- Mata virus
- Mata bacteria
- En atomizador
- Elimina el 99.9 %

DETERGENTE LIMPIA VIDRIO

- Desinfectante
- Bacterisida
- Biodegradable
- En 2 presentacion 36 UNIDADES D 1 Gl y 12 DE ½ Gl

Aspecto: Líquido

- Olor : Característico a solvente
- Ph: 9,5
- Peso Específico: 0,90 kg./lts.
- Inflamación: No inflamable
- % de Activos: 12%
- Enjuagabilidad: Total
- Biodegradabilidad: Biodegradable
-

DESINFECTANTE LIQUIDO

- Con sello de seguridad variado
- En 2 presentación 80 de 1 Gl y 40 de ½ galón
- Sustancia Activa: Amonio Cuaternario 1,8%.
- Aroma: Varios
- pH: 13,0-14,0.
- Peso específico: 1,060 Kg. / Lt.
- Inflamabilidad: No es inflamable.
- Enjuagabilidad: Total.
- Estabilidad del concentrado: Entre 0 y 30 Cº
- Viscosidad: Fluidez del agua.
- Biodegradabilidad: Total.

DETERGENTE EN POLVO

- Presentación de 1 libra
- Biodegradable

DISPENSADOR PARA MANITAS LIMPIAS

- En envases aprox. De hasta 16 Onz.

ESCOBAS

- Cerdas sintéticas.
- Semi suaves y duras de 25cm y 30 cm.
- Mango de madera.

FUNDAS (16 GL – 33 GL - 55 GL)

- Transparentes
- 33" * 40" alta densidad BIODEGRADABLE

FUNDAS (16 GL – 55 GL)

- Color Rojas
- 33" * 40" alta densidad BIODEGRADABLE.

FUNDAD (13 GL)

- Color blanca.
- Alta densidad BIODEGRADABLES.

GUANTE PLASTICOS

- Latex size M y L
- Uso industrial
- Color negro

JABON LIQUIDO DE MANO

- Presentación: 36 Galón 12 ½ GALON
- Apariencia : líquido viscoso
- Aroma : variado
- Biodegradable
- Gravedad específica: 1.027 gr/cc

JABON EN ESPUMA DE MANO

- Presentación 1 litro.
- Higiene y desinfección
- Limpieza corporal
- En espuma suave
- Para dispensador familia

JABON LIQUIDO DE MANOS

- Para dispensador familia.
- Presentación 1 litro.
- Higiene y desinfección
- Limpieza corporal
- Liquido

LAVAPLATOS LIQUIDO

- Presentación galón
- Jabón desinfectante, con triclorsan. Con humectantes y emolientes. Limpieza profunda. No irrita, ni reseca la piel. Aroma suave. Concentrado.

LIMPIADOR ACERO INOXIDABLE

- Cera natural
- Aceite de silicona.
- Conservante
- Emulsificante

MASCARILLAS

- Desechables
- Con filtro
- No cartucho

PAÑUELOS DESECHABLES

- Este pañuelo facial suave
- Absorbente, blanco
- De 2 capas ofrece una solución eficaz para su gabinete.
- Medidas: 20,32 cm. x 21,16 cm. Blancos

PAPEL DE BAÑO

- Uso domestico
- Presentación 12 /1
- Acolchamax Megarollo X 12 Rollos

PAPEL HIGIENICO DE BAÑO DISPENSADORES

- Presentación fardo 12/1.
- Doble cara.
- Texturas porosas.
- Suave y absorbente.

PAPEL TOALLA

- Presentación fardo 6/1.
- Papel que se utiliza en labores de secado y limpieza, fundamentalmente, en la cocina y baños.
- Reciclado CLASE A.
- Color marrón.
- Contenido reciclado aprox 60% - y post consumo 40%

PAPEL TOALLA

- Presentación fardo o cajas 6/1.
- Papel que se utiliza en labores de secado y limpieza, fundamentalmente, en la cocina y baños.

- Reciclado CLASE A.
- Color cremita
- Contenido reciclado aprox 60% - y post consumo 40%.
- Pre - Cortado
- **Para uso exclusivo dispensador FAMILIA.**

PIEDRAS INODORO

- Presentación piedras individuales.
- Sin color
- Olores variados

PLATOS #6

- Presentación de 20 unidades
- Grasa y resistente al corte
- Durable
- Apto para microondas a potencia media, 2-3 minutos
- Apto para lavavajillas con calor apagado durante el ciclo de secado
- Aprobado por la FDA para contacto directo con alimentos
- No alergénico y libre de OGM
- Formulación de almidón vegetal a base biológica.
- Sostenible

REMOVEDOR DE CAFÉ

- Presentación que llegue a 3,000 unidades.
- Removedores de madera o algún derribado.
- Biodegradable.
- Planos.
- Medida 11 cm aproximadamente.

REPUESTO AMBIENTADOR INDIVIDUALES

- Tipo gel.
- Presentación individuales.
- Diferentes aromas.

SERVILLETAS DE MESA

- Presentación 20 fardo de 500/1 o en fardos equivalente a la cantidad de 100,000 unidades
- Recicladas clase A 100%.
- Color marrón.

SUJETADOR DE PALO DE ESCOBAS

- Resistente
- Fibra fuerte
- A presion

VASOS DE CAFÉ 4 ONZAS

- Presentación cajas de 1,000 unidades.
- Biodegradable.
- Papel o cartón.
- Colores variados.

VASOS HIGIENICOS 08 a 10 ONZAS

- Presentación cajas de 1,000 unidades
- Biodegradable
- Papel o cartón.
- Colores variados.

VASOS HIGIENICOS TIPO CONO

- Presentación cajas de 1,000 unidades.
- Biodegradable.
- Papel o cartón.
- Color blanco

VELONES

- Varios aromas
- Tamaño aproximado 8 onz

- Se requiere muestras de los siguientes artículos:
  - Fundas 16 galones 24" * 33"
  - Fundas 33 galones 33" * 40"
  - Fundas 55 galones 36" * 30"
  - Papel toalla para dispensador.
  - Papel toalla, dispensador familia.
  - Papel de baño
  - Jabón líquido lavaplatos
  - Detergente líquido.
  - Jabón líquido para las manos.
  - Detergente en polvo.
  - Cloro.
  - Cuchara.
  - Servilletas
  - Vasos de 4 onz.
  - Vasos de 8 a 10 onz.
  - Removedor.
  - Mascarillas
  - Guantes

- EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DEBEN SER DE LA RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE EN TODOS LOS CASOS.
- TODOS LOS PRODUCTOS DEBEN POSEER SU REGISTRO SANITARIO Y/O INDUSTRIAL SEGÚN CORRESPONDA A CADA PRODUCTO, NO SE PERMITEN PRODUCTOS DE FUENTES QUE NO PRESENTEN LOS REGISTROS INDICADOS.
- MATERIALES, PRODUCTOS Y EQUIPOS OFERTADOS DEBEN DE SER DE CALIDAD NO REFURBISHED (NO REPARADO POR LA CASA U OTRO AGENTE), Y QUE RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE.
- CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL QUE LE CORRESPONDA EN CADA CASO O PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DURANTE SU EJECUCIÓN.
- EL OFERENTE DEBE DAR UN MANEJO Y DISPOSICIÓN ACORDE A LA LEY 64-00 Y A LOS REGLAMENTOS QUE APLIQUEN, PARA LO CUAL NOS EXPIDE COPIA PERMISO, CONSTANCIA O LICENCIA AMBIENTAL CUANDO LA ENTIDAD LO CONSIDERE.
- SE RECOMIENDA QUE LOS PROCESOS ESTÉN CERTIFICADOS POR LA NORMA ISO 9001 Y 14001 DE MEDIO AMBIENTE, POR LOS COMPROMISOS DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INSTITUCIÓN.
- AL MOMENTO DE EVALUAR, PRIMERO SE EVALUARAN LAS PROPUESTAS DE PRODUCTOS CON CONDICIONES DE PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, COMO ETIQUETAS ECONOLOGICAS, CERTIFICACIONES DE MENOS IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE, REMEDIACION ENTRE OTROS Y LUEGO LOS PRODUCTOS CONVENCIONALES

Entregables para evaluación:

1. Especificaciones de productos.
2. Fichas de seguridad y peligrosidad.
3. Condiciones estipuladas en el presente reglamento.

Entregables del contrato:

4. Productos según requisitos estipulados en las condiciones.
5. Recepción final de los productos.

Monto de la ejecución y modo de pago.

El monto contratado incluirá todas las partes de las condiciones hasta entrega de de los productos y las responsabilidades estipulados por ley, a tales fines.

Los pagos serán realizados de acuerdo los productos entregables, a razón de:

- Pago único del 100% del valor contratado sujeto a crédito de 30 días tras la presentación de la factura con NCF Gubernamental y la validación del área de Almacén y Suministro conforme a las condiciones.

Criterios de selección/evaluación:

Documentos sujetos a criterios de evaluación	¿Cumple?	Observación
Según entregable para evaluación.		

Conflicto de intereses – elegibilidad:

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, los cuales podrán ser consultados en la página Web: http://www.comprasdominicana.gov.do/web/guest/leyes-y-decretos

Requisitos legales:

Para proveedor:

- Mínimo dos (2) referencias de trabajos ejecutados, en los últimos cinco años, de naturaleza similar al requerido en esta contratación; se aceptan referencias de trabajos ejecutados por un monto inferior al monto de la Oferta.

- Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Registro de Proveedor del Estado (RPE).

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado.

- Garantía de fiel cumplimiento de la oferta.

NOTA: Todas las certificaciones deben estar vigentes.